

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

30248 ROYSA LA LÍNEA, S.A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas:

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la entidad "ROYSA LA LÍNEA, S.A.", a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Sol, número 5, 2.º, 11.300, La Línea de la Concepción (Cádiz), el día 26 de diciembre de 2012, a las 11 horas, en primera convocatoria, y si fuese necesario el día 27 de diciembre de 2012, a las 11 horas, en la segunda convocatoria, en idéntica sede, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día:

Primero.- Acordar, si procede, el aumento de Capital Social de la Sociedad mediante compensación de créditos y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Delegación en la Administradora única para la formalización, interpretación, desarrollo, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Complemento de la convocatoria: En virtud de lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda a los señores accionistas que aquellos que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, con indicación de la identidad de los accionistas que ejecutan el derecho y del número de acciones que son titulares, así como de los puntos a incluir en el orden del día, acompañando, en su caso, cuanta otra documentación resulte procedente.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia todos los señores socios que sean titulares de acciones de la Entidad al tiempo de la celebración de la Junta General.

Derecho de representación: Todo accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta General podrá hacerse representar en ésta por otra persona aunque no sea accionista. La representación deberá ser aceptada por el representante y deberá conferirse con carácter especial para esta Junta.

En lo no expresado, el ejercicio de los derechos de asistencia, representación y voto a distancia se realizará conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 301.2, 301.3 y 301.4 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, a partir de la publicación de este anuncio de convocatoria, cualquier accionista podrá

examinar, obtener en el domicilio social sito en la calle Sol, número 5, 2º, 11.300, La Línea de la Concepción (Cádiz), así como pedir el envío gratuito de los siguientes documentos:

Informe de la Administradora Única en relación con la propuesta de aumento de capital social que se contiene en el punto primero del orden del día.

Certificación del Auditor de cuentas de la Sociedad, "MOORE STEPHENS IBERGRUP, S.A.P.", sobre la exactitud de los datos de los créditos objeto de compensación ofrecidos por la administradora única en el pertinente informe de administradores.

Se recuerda asimismo a los señores socios que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

La Línea de la Concepción, 7 de noviembre de 2012.- La Administradora única, Sonia Rodríguez Oliva.

ID: A120077927-1